

# SEGURIDAD SOCIAL

*AÑO X*

Núm. 10

*EPOCA III*

JUJO - AGOSTO

1961

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

### ESTUDIOS :

	<u>PAG.</u>
Seguridad Social y Desarrollo Económico.	
<i>Lic. Juan Bernaldo de Quiros</i> . . . . .	9
Seguridad Social y Economía.	
<i>Pierre Larroque</i> . . . . .	41
La Seguridad Social en América Latina.	
<i>Beryl Frank</i> . . . . .	55
La colaboración Internacional al desarrollo económico y social en América Latina.	
<i>Moisés Poblete Troncoso</i> . . . . .	63

### DOCUMENTOS :

<i>Reunión Extraordinaria del C.I.E.S.</i> . . . . .	79
Breve reseña. . . . .	79
Informe del grupo de expertos . . . . .	80
Discursos . . . . .	87
Integración de la Organización Interna . . . . .	111
Declaración de los pueblos de América . . . . .	112
Carta de Punta del Este . . . . .	114
Resolución A-1.-Plan decenal de Educación de la Alianza para el Progreso . . . . .	130
Resolución A-2.-El Plan de Salud Pública de la Alianza para el Progreso . . . . .	133
Resolución A-3.-Programa Tributario. . . . .	135
Resolución A-4.-Grupos de estudio para tareas de programación . . . . .	136
Resolución B-1.-Créditos de balance y de pagos para la integración económica . . . . .	139
Resolución B-2.-Estudios sobre puertos en América Latina. . . . .	139
Resolución B-3.-Financiamiento de los Estudios de la región del Darien. . . . .	140
Resolución C-1.-Proyecto de Declaración de Principios que recomienda al grupo de estudios del café para su inclusión en el Convenio mundial de café. . . . .	141
Resolución C-2.-Medidas internas en los países productores para regularizar el mercado de café. . . . .	142

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEL URUGUAY, TTE. DE NAVIO, HOMERO MARTINEZ  
MONTERO, PRONUNCIADO EN LA SESION  
DE CLAUSURA

Las naciones de América tuvieron siempre vocación continental. Por motivaciones históricas y geográficas, tendieron siempre hacia alguna forma de unidad. Política, primeramente, porque en el orden de prioridad que plasman y conforman a una entidad, el ser precede a la forma y al modo de su desenvolvimiento.

Jalones de esa etapa fueron, entre otros hechos, el Plan de Operaciones de Mariano Moreno referente al Estado Americano, aspiración concretada más tarde en las iniciativas de los chilenos Juan Martínez de la Rosa y Juan Egaña referentes a la convocatoria de congresos federativos latinoamericanos; principio que luego desarrolló en forma magistral el genio de Bolívar y reiteraron más tarde don Lucas Alamán, de México, y Bernardo Monteagudo, y en manera tan sintética en su formulación como profunda en su significado nuestro Artigas, cuando circulando las instrucciones a sus naves corsarias enviadas a los mares para defender la independencia del Continente, sentó el principio jurídico del "ciudadano americano": unidad integral del Continente a través de una sola nacionalidad.

La aspiración continental se diversifica y se extiende bajo el impulso de nuevas ideas y sucesivas necesidades. Fallidas las tentativas de la unificación política, se sienten los pueblos del Continente, aislados y por ello indefensos ante la potencialidad económica de los grandes imperios políticos o económicos del siglo XIX, la necesidad de encontrar nuevas fórmulas de entendimiento o colaboración, cuya primera y más cabal formulación se manifiesta en el Tratado Continental que en 1856 firman Chile, Perú y Ecuador, código de integración económica, social y cultural al que nuestro Gobierno se adhirió porque predominaban en él "principios de alta conveniencia para el interés de la República de Sud América".

A esta iniciativa, que no puede conocerse sin admiración por los principios que sustenta, le sigue, en 1890 y por iniciativa de los Estados Unidos de América, la Primera Conferencia Internacional Americana que establece, con la creación de una Oficina Comercial destinada a la compilación y distribución de informaciones sobre la materia, una nueva forma de colaboración que evolucionando de la preocupación mercantil a la concepción política, madura en 1948 en la Organización de los Estados Americanos que define y establece en su Carta Constitutiva, las normas y objetivos nacionales y de cooperación internacional para la paz, la seguridad y el desarrollo económico, social y cultural de 21 Estados Americanos, en cuya virtud ha sido convocada esta Reunión Extraordinaria, con la finalidad

esencial de reafirmar la individualidad solidaria y democrática del Continente, abocado a un período crítico de su historia.

Era de justicia y conveniencia darse a la tarea.

Aun reconociendo la influencia civilizadora del capital extranjero que desde el siglo pasado buscó la colocación en la América Latina, y sin entrar al análisis de las causas generadoras, es de elemental comprobación que éste encontró preferente aplicación en la explotación de materias primas y productos básicos, que atravesaron los mares para alimentar una actividad industrial siempre en desarrollo de capacidad y de precios que procuraban a aquellos pueblos los medios para un alto nivel de vida, pero mantenía a las naciones iberoamericanas en un estado incompatible con la dignidad humana.

En tales condiciones, una colectividad de 200 millones de hombres con una tasa de crecimiento muy superior a la de desarrollo económico, representaba un potencial de inconformidad y rebeldía incompatible con la paz del mundo. Era de conveniencia, y de justicia, entonces, revertir en la América exportadora de materias primas y productos básicos, parte de los bienes que engendraron la industria y alimentan la técnica y la cultura que han llevado hasta soleadas cimas a un alto porcentaje de la humanidad.

La alta calidad del hombre americano de ascendencia europea, la posibilidad de recuperación de su raza indígena, y las inmensas riquezas naturales del Continente, representan una reserva moral, intelectual y productiva del mundo que no puede soslayarse más sin estimular graves consecuencias para la suerte del mundo.

Mérito destacable del Presidente Kennedy que recogió la sugestión de otro eminente estadista, el Presidente Kubitschek, ha sido evaluar la realidad y el destino de América y mover voluntades hacia mejores y necesarias consecuciones continentales.

He aquí por qué estamos los representantes de 21 naciones, limitados en la estrechez de una península de rico historial en las luchas por la libertad, ensanchando el pensamiento por los inmensos horizontes físicos y espirituales de una América joven y sufriente, plena de vida y de posibilidades, que quiere ser fuerza y solución en los problemas universales, porque tiene aptitudes que ya no pueden continuar desconocidas.

¿Cuál era la consigna de esta cita? Encontrar en un entendimiento de leal cooperación, las bases físicas y sociales en que asentar una concepción filosófica de la vida en la que el hombre sea fin y no medio; y en la que el pensamiento y la acción, libres de imposiciones doctrinarias pre-determinadas y de temores coactivos, aseguren al hombre el pleno y digno ejercicio de su autodeterminación física y espiritual. Nada más: precisión necesaria para destruir algunas ilusiones forjadas sin fundamento; nada menos, que la iniciativa propugna por realizaciones de extendido desarrollo y profundo contenido humano.

¿Cuáles han sido los resultados de esta cita?

Los Gobiernos de las Repúblicas americanas han llegado a un acuerdo sobre las etapas que deben alcanzarse para que sus pueblos gocen de la

plenitud de sus derechos, mediante el desarrollo económico y social de sus países. Lo han hecho mediante una laboriosa formulación técnica, presidida por criterio de estadistas y han acordado no sólo lo que debe hacerse, sino también la relativa prelación de los objetivos a alcanzarse. Se han previsto las condiciones esenciales que deben llenarse para que la gigantesca obra común que América emprende hoy, sea armónica y dé frutos plenos en un Continente donde los ciudadanos son iguales y tienen derecho a iguales niveles de vida y de cultura.

Extensa y cuidadosamente se han explorado los caminos que deberán seguirse para lograr el desarrollo económico deseado, y se han relevado los principales obstáculos a vencerse.

Por toda esta labor, considerada en sus antecedentes y consecuencias, los Gobiernos americanos asumen una responsabilidad sin precedentes. Si los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones de sus pueblos les habían asignado la responsabilidad de una cooperación económica, al definir claramente los términos en que debe desenvolverse como se ha hecho ahora, ella se acrecienta en profundidad y extensión y, sobre todo, y esto es importante señalarlo, tal responsabilidad se ha tornado solidaria y común. Recuérdense, para no caer en olvidos, que América deberá engrandecerse por la obra de todos, o cada uno de los reticentes colaborará al fracaso común, porque en la ordenación del mundo futuro, ya no podrán coexistir sin alarma los pobres y los ricos, los afortunados y los desheredados. El esfuerzo individual de cada país, para alcanzar las metas fijadas por los caminos indicados, será la labor de esta década y recién a su fin podremos saber si la laboriosa realización de estos días habrá sido el comienzo de una nueva era para América.

Nunca antes hemos analizado con tanta pericia nuestra situación y programado con tanta certeza la forma de cooperar para nuestro desarrollo económico común. Nunca antes, frente al conocimiento de lo que debía hacerse, hemos tenido promesas tan concretas y generosas de ayuda mutua como las que han quedado plasmadas en el acuerdo aquí adoptado. Queda ahora librado a cada Gobierno el ejecutar su parte de este gran programa americano, con la certeza de que haciéndolo contará con el apoyo externo que requiera.

Entre los principales problemas que obstaculizan el desarrollo económico de Latinoamérica, está el de los productos básicos, sometidos a toda clase de condicionamientos para su colocación y a precios desalentadores cuando la obtienen, dejando un saldo de desánimo cuando no de resentimientos que ahonda la infelicidad y la rebeldía de los pueblos, ya mayores de edad y maduros de criterio para juzgar los hechos acaecidos, apreciar las causas determinantes y establecer las responsabilidades con dignas. Bien que tengamos la necesidad de producir, no puede desconocérsenos la justiciera aspiración de un éxito mayor en la diversificación de nuestra economía y la justa remuneración de nuestras producciones.

Casi podría decirse que en la solución de este problema se basará en gran parte el éxito de los planes concebidos. Pero no es posible resolver

por disposiciones impositivas los problemas de las fluctuaciones de precios de las materias primas, ni los del acceso a mercados de precios remuneradores para el productor y equitativos para el consumidor. Ni la solución está enteramente en el ámbito continental, ni es posible poner en vigencia normas que regulen exactamente la producción y comercialización de todos los productos básicos.

Los representantes de los Gobiernos aquí reunidos han señalado con extraordinaria franqueza las prácticas que contribuyen a crear el grave problema de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y han indicado caminos que deben seguirse para allanar las dificultades actuales. Como productores en algunos casos y como consumidores en otros, los Gobiernos americanos son responsables de muchas de esas prácticas que ahora se señalan como necesitando una corrección. En tal sentido, lo realizado por la Reunión es un acto de fe y deberán los Gobiernos cumplir el compromiso que han contraído dando la solución nacional a las prácticas restrictivas que aquí se han apuntado.

Igualmente difícil ha sido hasta ahora mantener el espíritu de solidaridad de los Gobiernos americanos, cuando se enfrentan al resto del mundo en la consideración de este problema de los productos básicos. Si hemos de lograr los objetivos aquí buscados, será necesario que los representantes de todos los Gobiernos americanos, vayan a las reuniones internacionales que traten el tema sustentando una posición común, que sea una fiel traducción de los principios aquí acordados. Observemos que si bien nuestro progreso económico necesitará del auxilio financiero de países extracontinentales, el más inmediato apoyo que ellos pueden dar a nuestros objetivos de desarrollo económico tendrá que venir del tratamiento no discriminatorio que en los mercados mundiales encuentre nuestra producción.

Los Estados que formamos parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio somos los primeros en reconocer las ventajas de la integración económica. En tal sentido, debemos desear que la Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio alcancen con felicidad los objetivos que se han fijado. Pero tanto ellos como nosotros debemos ejercer una continua vigilancia y comprensión para que en el proceso de la integración económica de cada uno de estos grupos no se cause perjuicio a los Estados exteriores a ellos.

Nadie puede dudar, dadas las históricas relaciones entre las naciones americanas y las de Europa occidental, que es interés primordial de todas acrecentar su intercambio comercial y cooperar en la prosperidad mutua, lo que dará por resultado un aumento del intercambio. Son las etapas intermedias las que dan lugar a preocupación y en ese sentido debemos apelar a los Gobiernos Miembros del Mercado Común Europeo y de la Asociación Europea de Libre Comercio, a quienes hemos invitado a reunirse aquí con nosotros, no sólo para que en la adopción de la política institucional de las organizaciones a que pertenecen tengan en cuenta los intereses de los países externos, sino más, aún, para que diseñen procedimientos de estrecha colaboración y consulta que indudablemente resulta-

rán en una aceleración del alcance del objetivo común, que es el bien de los respectivos pueblos.

Y bien, señores, alcanzada la meta inicial de la Alianza para el Progreso, el destino es ahora obra de todos y de cada uno. Cada país de América, cada hombre americano, tiene su propia e ineludible responsabilidad en esta labor, de cooperativismo integral en la esencia y universal en la medida.

Lo alcanzado, es algo; lo que debe realizarse es mucho y trabajoso. Por eso mismo, noble y estimulante. Seamos en la acción constructiva que nos espera, dignos de la alta inspiración que convocó esta deliberación. Levantemos el pensamiento más allá de las fronteras nacionales. De hoy en adelante, pensemos en términos continentales y aun universales. El fortalecimiento económico, la superación cultural y el mejoramiento social no son ya responsabilidad de una América solidaria, sino de todo ese porcentaje del mundo que se mueve dentro de esquemas de democracia y libertad. Testimonio claro es la presencia en esta Reunión, de observadores de tierras americanas que no están en nuestra organización, como el Canadá, y de tantas otras naciones de Europa y de Asia cuya compañía agradecemos porque demuestran una preocupación común y una comprensión dignificante.

Si es lícita nuestra concepción de la solidaridad integral de las naciones cuya organización económica, política y social se funda en el respeto a la dignidad y a las libertades del hombre, debe consagrarse como deber de justicia internacional su cooperación al mejor destino de América que tanto dio de sí para crear la grandeza de tantos pueblos. América reclama hoy la disponibilidad de oportunidades similares, no en el otorgamiento de la dádiva que rechaza la altivez, sino en el ofrecimiento de la colaboración fraternal que obligue la propia responsabilidad de hacerla fructífera.

Lograda la comprensiva cooperación que nos habilitará para desarrollarnos plenamente, no debemos olvidar la responsabilidad que contrae cada uno en el más cabal aprovechamiento de la ayuda inicial.

Debemos reconocer que el genio latino es pronto para las soluciones pero reacio a la fatiga de la planificación y limitado en la prudencia de la previsión. Será menester orientar las facultades anímicas por nuevos rumbos para no malograr, en cuanto sea susceptible de cálculo, la oportunidad lograda.

Tengo fe en la conquista del destino que hemos reclamado, mediante el estricto cumplimiento de los compromisos que asumimos. El camino a seguir está indicado no sólo por nuestras concepciones, sino por la expectante esperanza de masas empobrecidas, sufrientes en su carne y en sus hijos sin perspectivas, para las cuales la libertad es un mito y la dignidad un espejismo.

Al clausurar esta Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social hemos abierto de par en par la puerta a una inmensa esperanza. Para que ella cuaje en los frutos deseados, debemos fecundarla con esfuerzo ahincado, con imaginación renovada, con indeclinable constancia y leal colaboración continental. Puesto el pensamiento en la nece-

sidad de que el hombre americano, ciudadano del mundo, encuentre la felicidad de su futuro en la libertad sin restricciones, en el trabajo remunerador, en la seguridad de la tierra, del techo y la salud para sí y sus descendientes.

Nuestra es ahora la responsabilidad del destino continental.

Sepa cada uno cumplir con su deber.